

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑORA GOBERNADORA		
ENTRÓ	04 SEP. 2019	14.40
FIRMA:	ENTRÓ:	
		

Poder Legislativo

NOTA N° 441 /19. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 04 SEP 2019

Sra. GOBERNADORA:

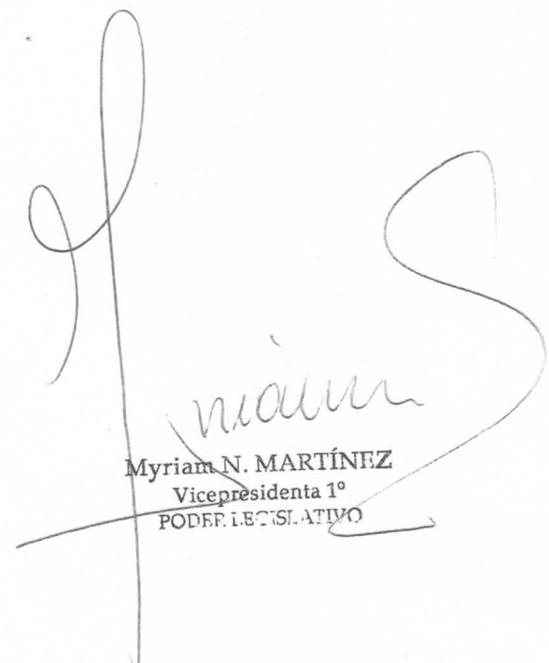
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 395/19, de la agente Carmen ROSA, D.N.I. N° 14.270.470, quien cumple funciones en el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en la Presidencia de la Cámara.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha que corresponda.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER. LEGISLATIVO